República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 14 de noviembre de 2.019

ADENDA Nº 1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01, del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°21/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO AL BARRIO CONAVI, CON ID N°369.412, LLAMADO PLURIANUAL**, a fin de realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **<u>DONDE DICE</u>**

I.	Otros documentos
	• Presentar Balances Generales de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales; • Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses; • Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Matricula del comerciante (en caso de ser una Empresa Unipersonal); • Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del Certificado de Inscripción Patronal, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Vigente; • Constancia de Inscripción en el IPS con un año de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 1 (Un) Empleados mínimo inscripto • Constancia de Inscripción Patronal en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con un año de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 1 (Un) Empleados mínimo inscripto • Matricula del Comerciante • Declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado; • Fotocopia del Acta de visita al sitio de obras, o la empresa interesada deberá presentar con su oferta una declaración jurada de conocer el sitio de obra; • Carta compromiso de prestación de Servicios o Contrato vigente con representante técnico, con título de grado (Ingeniero Civil o Arquitecto), con Patente Municipal Profesional y Registro Profesional vigente; • Declaración Jurada de herramientas, equipos de propiedad de la empresa, a ser utilizadas para la ejecución de la obra; o en caso de no poseer presentar contrato de alquiler de los mismos para la ejecución de la obra.

DEBE DECIR:

II.	Otros documentos
	• Presentar Balances Generales y Estados de Resultados de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales; • Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses; • Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Matricula del comerciante (en caso de ser una Empresa Unipersonal); • Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del Certificado de Inscripción Patronal, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Vigente; • Constancia de Inscripción en el IPS con 3 (tres) años de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 5 (cinco) Empleados mínimo inscripto. • Constancia de Inscripción Patronal en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con 3 (tres) años de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 2 (dos) Empleados mínimo inscripto • Declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado; • Fotocopia del Acta de visita al sitio de obras, o la empresa interesada deberá presentar con su oferta una declaración jurada de conocer el sitio de obra; • Carta compromiso de prestación de Servicios o Contrato vigente con representante técnico, con título de grado (Ingeniero Civil o Arquitecto), con Patente Municipal Profesional y Registro Profesional vigente; • Declaración Jurada de herramientas, equipos de propiedad de la empresa, a ser utilizadas para la ejecución de la obra; o en caso de no poseer presentar contrato de alquiler de los mismos para la ejecución de la obra. • Constancia de no tener obras pendientes con la Municipalidad de Coronel Bogado ni contratos incumplidos, o en caso de tenerlos, demostrar mediante un certificado de avance de obras que la misma se encuentra con mínimo 95% de avance.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones
Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC